

Se hace constar el derecho que asiste a los socios o accionistas, según el caso, y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Sant Joan Despí (Barcelona) y Barcelona, 16 de agosto de 2001.—Los Administradores únicos de «Desarrollo y Gestión Industrial, Sociedad Limitada», «Saunier Duval Setri International, Sociedad Anónima», «Wunderplatz, Sociedad Limitada» (sociedad unipersonal) y «Wunderfluss, Sociedad Limitada» (sociedad unipersonal).—49.315.

1.ª 8-10-2001

DESVERN BLAU, S. A.

(En liquidación)

Comunica que la Junta general de fecha 18 de septiembre de 2001 ha acordado la disolución y liquidación de la sociedad con el siguiente Balance final de liquidación:

	Pesetas
Activo:	
Hac. Púb. deudora por IRPF	7.395
Hac. Púb. deudora por I. Sociedades.	1.478.295
Hac. Púb. deudora por IVA	568
Deudores	28.330.000
Tesorería	394.588
Total Activo	30.210.846
Pasivo:	
Capital	25.000.000
Reservas	5.435.667
Resultados negativos ejercicio	-224.821
Total Pasivo	30.210.846

Barcelona, 18 de septiembre de 2001.—El Liquidador, Mansour de Botton Romy.—49.171.

DISTRIBUIDORA MARISCOS RODRÍGUEZ, S. A.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general universal de la expresada sociedad, en su reunión de fecha 10 de agosto de 2001, acordó, por unanimidad, reducir el capital social en 3.030.312 pesetas, quedando fijado en 17.969.688 pesetas (108.000 euros), mediante la amortización de 300 acciones propias de autocartera, números 601 a 900, ambas inclusive, y mediante abono de 30.312 pesetas a la cuenta de reservas de libre disposición, y modificar en consecuencia el artículo 5.º de los Estatutos sociales.

La finalidad de la reducción es la amortización de acciones propias con objeto de dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 75, apartado 2, y 76, apartado 1, de la Ley de Sociedades Anónimas, y facilitar la adaptación al euro.

La reducción de capital acordada deberá ejecutarse antes del 31 de diciembre de 2001.

Huelva, 20 de agosto de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración, Jacinto Rodríguez Camacho.—49.256.

DRIP LINE ANDALUCIA, S. A.

Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, a celebrar, en primera convocatoria, el día 25 de octubre de 2001, a las once

horas, y, en segunda convocatoria, el siguiente día, 26 de octubre, a la misma hora, en el domicilio social de esta entidad, y con el siguiente

Orden del día

Primero.—Informe del Presidente del Consejo de Administración y del Consejero-Delegado sobre la situación de la empresa y valoración real de la misma, con aprobación de los acuerdos que se adopten.

Segundo.—Análisis y estudio de las medidas propuestas por el Presidente y el Consejero-Delegado a adoptar por la compañía ante la situación actual de la misma y acordar y aprobar la que se considere más adecuada.

Tercero.—Acordar sobre posible cambio de fecha de cierre del ejercicio social al 31 de octubre.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Se encuentra a disposición de los socios el estudio e informe redactados por el Presidente del Consejo de Administración y por el Consejero-Delegado, donde se estudian las distintas soluciones que han sido objeto de análisis.

Lebrija, 3 de octubre de 2001.—Julio Rubio de Rueda, Seccretario del Consejo de Administración.—49.708.

EDIFIC NOVA, S. A.

La Junta general de accionistas, reunida el día 30 de diciembre de 2000, acordó la liquidación de la sociedad de acuerdo con el siguiente Balance de liquidación final:

	Pesetas
Activo:	
Tesorería	255.258
Total Activo	255.258
Pasivo:	
Capital social	10.200.000
Pérdidas y Ganancias	-9.944.742
Total Pasivo	255.258

Barcelona, 2 de enero de 2001.—La Liquidadora, Josefa Rodríguez.—49.161.

EL SALTO DE LA VILLA, S. A.

Por acuerdo del órgano de administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, a celebrar en Barcelona, en el domicilio social, sito en la Rambla de Catalunya, número 53-55, entresuelo, el día 24 de octubre de 2001, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, o en segunda, si procediese, el siguiente día, a la misma hora, para tratar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Renovación del Consejo de Administración.

Segundo.—Aprobación, si procede, del acta de la reunión.

Barcelona, 27 de septiembre de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—49.740.

EQUIPOS DE CONTROL ELÉCTRICO, SOCIEDAD ANÓNIMA

Cambio de denominación y reducción de capital

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 150 y 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone en conocimiento que en Junta general extraordinaria y universal de accionistas celebrada por la sociedad, con fecha 20 de Junio de 2001, se adoptó, por unanimidad, el acuerdo de modificar la denominación social «Equipos de Control Eléctrico,

Sociedad Anónima», por la nueva denominación social de «Emprendimientos Civiles Errazuriz, Sociedad Anónima», acordándose modificar, en consecuencia, el artículo 1.º de sus Estatutos sociales.

Asimismo, en la citada Junta general de accionistas, también se adoptó el acuerdo de condonar la totalidad de los dividendos pasivos pendientes, por importe de 64.500.000 de pesetas, quedando reducido el capital social a la cantidad de 35.500.000 pesetas. Asimismo, también se adoptó el acuerdo de reducir el capital social en la suma de 18.861.400 pesetas, pasando por tanto la cifra de capital social de 35.500.000 pesetas a 16.638.600 pesetas en la actualidad, acordándose, en consecuencia, la modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Bilbao, 23 de julio de 2001.—El Secretario del Consejo.—49.156.

EUROTEX, S. A.

En cumplimiento de los preceptos legales se hacen públicos los acuerdos adoptados en la Junta general extraordinaria celebrada en el día de hoy.

Se aprueba el Balance final de liquidación cerrado en esta fecha y, con sujeción a dicho Balance, se declara, a partir del día de hoy, disuelta y liquidada la compañía.

	Pesetas
Activo:	
Pérdidas y ganancias	10.000.000
Total Activo	10.000.000
Pasivo:	
Capital social	10.000.000
Total Pasivo	10.000.000

Barcelona, 25 de septiembre de 2001.—La Liquidadora, Nuria Vall Boixeda.—49.126.

FACILICOM INTERNATIONAL, SOCIEDAD ANÓNIMA

La Junta extraordinaria de fecha 21 de septiembre de 2001 acordó:

Primero. Traslado de domicilio social.—Queda trasladado el domicilio social a la calle Padre Damián, número 40, primero, de Madrid. De este modo, su domiciliación en la calle Orense, 4, deja de tener efecto.

En virtud de todo ello, el artículo 3 de los Estatutos sociales de la compañía ve modificada su redacción, quedando redactado de la siguiente forma:

«El domicilio social se establece en la calle Padre Damián, número 40, primero, Madrid. La sociedad podrá establecer sucursales, agencias o delegaciones, tanto en España como en el extranjero, mediante acuerdo del órgano de administración, quien será también competente para acordar el cambio de domicilio dentro de la misma ciudad.»

Segundo. Ampliación del objeto social.—Queda ampliado el objeto social de la compañía.

En virtud de todo ello, el artículo 2 de la compañía ve modificada su redacción, quedando redactado de la siguiente forma:

«La sociedad tiene por objeto:

1. La implantación, desarrollo, explotación y comercialización de servicios de telecomunicaciones o telemáticos para los que se encuentre habilitada. La compra, venta, implantación y desarrollo, comercialización, distribución, importación, exportación y explotación de sistemas y equipos de telecomunicaciones, telemáticos, telefónicos, informáticos y ofimáticos.

2. La promoción inmobiliaria en todas sus formas y, en especial, mediante las siguientes:

A) La compraventa y adquisición, posesión, disfrute de inmuebles y terrenos, la urbanización de los mismos, su transformación y explotación por cualquier título, su promoción, parcelación, reventa—al contado o a plazos— directamente o por mediación de terceros y posterior administración en su caso; así como todo género de realizaciones y promociones sobre bienes inmuebles, rústicos o urbanos, y la intervención en operaciones inmobiliarias por cuenta propia o de empresas o personas nacionales o extranjeras.

B) El alquiler de toda clase de bienes inmuebles, bienes propios o extraños, bien en su conjunto o por unidades, formando comunidades de inquilinos y sus correspondientes administraciones.

3. La explotación agrícola, ganadera y forestal en todas sus formas, y la producción, transformación, comercialización, distribución, representación, importación y exportación de sus productos y derivados, la realización de mejoras en el medio rural, promoción y desarrollo agrarios, y la prestación de servicios que sirvan a aquella finalidad.

4. La inversión mobiliaria e inmobiliaria, en todas sus formas, incluso de suscripción, compraventa, aportación, permuta, arriendo y explotación en nombre propio o ajeno, pudiendo promocionar y participar en la constitución y en la ampliación y negocio de todo tipo de empresas y sociedades mercantiles e industriales y enajenar dichas participaciones, excluyéndose toda actividad que se reserve con carácter exclusivo para las instituciones de inversión colectiva y agencias y sociedades de valores, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente.

5. El arrendamiento y prestación de servicios técnicos y la formulación de estudios y asesoramiento en su más amplio sentido.

Dichas actividades podrán ser desarrolladas por la sociedad, total o parcialmente, de modo indirecto, mediante la titularidad de acciones o de participaciones en sociedades con objeto idéntico o análogo.

Quedan excluidas todas aquellas actividades para cuyo ejercicio la Ley exija requisitos especiales que no queden cumplidos por esta sociedad.»

Madrid, 28 de septiembre de 2001.—El Administrador único, Juan Cantador Castillo.—49.336.

FINTUBO, S. A.

El Consejo de Administración de la sociedad ha acordado la convocatoria de una Junta general extraordinaria de accionistas a celebrar el próximo día 23 de octubre de 2001, en el domicilio social en Madrid, calle Alonso Cano, 23, a las once horas, para tratar de los asuntos que a continuación se detallan en el

Orden del día

Primero.—Marcha de la sociedad.

Segundo.—Ampliación de capital de 1.080.000 euros hasta la cifra de 1.260.000 euros, mediante la emisión de 4.000 acciones de 45 euros de valor nominal cada una de ellas, con una prima de emisión del 900 por 100.

Tercero.—Modificaciones estatutarias correspondientes.

Cuarto.—Autorización para adquirir acciones propias, con los límites y requisitos establecidos legalmente.

Quinto.—Participación en la constitución de una sociedad de capital riesgo.

Sexto.—Varios, ruegos y preguntas.

Séptimo.—Aprobación del acta.

Los accionistas podrán solicitar por escrito, con anterioridad a la reunión de la Junta, o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en este orden del día, a examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación pro-

puesta y del informe de la misma y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 4 de octubre de 2001.—El Secretario.—49.706.

GAURVE, S. A.

En la Junta general universal extraordinaria de accionistas, celebrada en el domicilio social el día 3 de septiembre de 2001, se adoptó, por unanimidad, el acuerdo de reducir el capital social en 8.000.000 de pesetas en aplicación del artículo 170 de la Ley de Sociedades Anónimas y, simultáneamente, ampliar el capital social en 6.004.000 pesetas, mediante la emisión de 6.004 acciones de 1.000 pesetas de valor nominal cada una y la consiguiente modificación estatutaria.

Eibar, 27 de septiembre de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración.—49.741.

GENIL DE INVERSIONES, SIMCAV, S. A.

Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, a celebrar en el domicilio social, calle Padilla, 17, en Madrid, el día 23 de octubre de 2001, a las diez horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 24 de octubre de 2001, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente.

Orden del día

Primero.—Renuncia y nombramiento de Administradores.

Segundo.—Autorización para la adquisición de acciones.

Tercero.—Aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercerlo de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Madrid, 28 de septiembre de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—49.138.

GOLDEN RESTORATIONS, SOCIEDAD LIMITADA

Don José Eduardo del Portillo como interesado de la certificación número 01003121 expedida por el Registro Mercantil Central, con fecha 5 de enero de 2001, hace constar la pérdida de la misma, a los efectos de expedición de un duplicado. Cualquier persona que pueda resultar perjudicada puede formular escrito de oposición ante el Registrador Mercantil Central, Príncipe de Vergara, 94, 28006 Madrid, en plazo de quince días, a partir de la publicación de este anuncio, transcurrido el cual, sin oposición, se procederá a extender duplicado.

Barcelona, 27 de septiembre de 2001.—José Eduardo del Portillo.—49.033.

GUILECA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta general extraordinaria

Se convoca Junta general extraordinaria de la sociedad, a celebrar en el domicilio de calle Guifré el Pelós, 70, de Mataró, el 29 de octubre de 2001, a las nueve horas, en primera convocatoria, y el 30 de octubre de 2001, a la misma hora, en segunda convocatoria, para tratar de los siguientes puntos del

Orden del día

Primero.—Modificación del sistema de administración de la sociedad.

Segundo.—Cese de los Administradores mancomunados y nombramiento de Administrador.

Tercero.—Ruegos y preguntas. Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación propuesta y el informe sobre la misma, y de pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Mataró, 3 de octubre de 2001.—Los Administradores mancomunados.—49.554.

HARINERA DEL MONCAYO, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Órgano de Administración de esta sociedad, de conformidad con lo que determinan sus Estatutos sociales y la LSA, se convoca a los accionistas a la Junta general ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social a las dieciocho horas del día 26 de octubre de 2001, en primera convocatoria, o a la misma hora del día siguiente, en su caso, en segunda, con arreglo al siguiente orden del día:

Primero.—Aprobación, si procede, de la gestión de los Administradores.

Segundo.—Aprobación, si procede, de las cuentas anuales y aplicación de resultados de la entidad correspondientes al ejercicio cerrado al 6 de mayo de 2001.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

A partir de la presente convocatoria, los socios podrán examinar en el domicilio social y obtener, de forma inmediata y gratuita, el texto íntegro de los documentos que se someterán a la aprobación de la Junta.

Borja (Zaragoza), 20 de septiembre de 2001.—El Secretario, Ricardo Villafranca Fernández.—49.018.

HEMODINÁMICA CORACHAN, S. A.

La Junta de accionistas de 5 de junio de 2001 ha acordado, para redondear el capital en euros, una reducción de capital de 180.031,55 euros, con abono a reservas voluntarias, para dejarlo en 195.000 euros, dividido en 26 acciones de 7.500 euros.

Barcelona, 20 de septiembre de 2001.—El Secretario del Consejo, Nicolás Guerrero Gilbert.—49.318.

HEREDEROS DE IGNACIO DE LA IGLESIA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Reducción de capital

En Junta general extraordinaria y universal de fecha 24 de septiembre de 2001 se ha tomado, por unanimidad, el acuerdo de reducción del capital social en 60.000.000 de pesetas, mediante la amortización de 600 acciones al portador, de 100.000 pesetas nominales cada una, números 1.469 al 1.618; 2.469 al 2.618; 3.469 al 3.618 y 4.469 al 4.618, primeros y últimos incluidos, con devolución de 60.000.000 de pesetas a los accionistas, siendo el plazo de ejecución del acuerdo de seis meses.

Lo que se hace público a tenor de la normativa del artículo 165 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas y del Reglamento del Registro Mercantil.

A Coruña, 24 de septiembre de 2001.—La Secretaria del Consejo de Administración, Elena de la Iglesia Illanes.—49.094.